Facatativá, 2 de Septiembre 2024

CUENTA DE COBRO No 06

INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACION DE FACATATIVA
Nit 800.215.793-8

DEBE A:
CARLOS ANDRES CHAPARRO ACUÑA
C.C. 1.069.584.122 de CACHIPAY

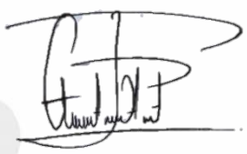
LA SUMA DE: UN MILLÓN SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE - $ 1.600.000
Sexto pago del Contrato No CPS 040-2024, prestación de servicios de apoyo a la gestión como instructor en el programa de apoyo educativo del instituto de deportes y recreación de Facatativá IDRF, durante el período del 1 de Agosto al 30 de Agosto de 2024.

Favor consignar estos recursos en la Cuenta de Ahorros No. 431152018356 del Banco Agrario de Colombia.

Nota: Me permito solicitar aplicar lo dispuesto El Art. 206, 329, 330, 332, 387 y 383 del E.T. que modifico la Ley 1819 de 2016 en al Art. 17, al igual que lo dispuesto en el artículo cuarto del decreto 2271 de 2009, Decreto 099 de 2013, decreto 1070 de 2013, Decreto 780 de 2016, Decreto 1990 de 2016; Manifiesto que:

- Me clasifico en la cédula de rentas de trabajo teniendo en cuenta la definición del art. 103 del E.T.
- Que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad.
- El IBC de la seguridad social presentada corresponde al 40% del valor mensual contratado.
- **Especificar SOY DECLARANTE. SI ( ) NO (X)**

Atentamente,



_____
Firma:
Nombre: **CARLOS ANDRES CHAPARRO ACUÑA**
Documento de Identificación: **1.069.584.122** de Cachipay
Dirección: Vereda Mesitas de Santa Inés - Cachipay
Correo Electrónico: **car.andr7@gmail.com**
Teléfono: **310 677 5634**

Declaración Juramentada para efectos tributarios – Ley 1819 de 2016
sistema de determinación
del impuesto sobre la Renta de las personas naturales.

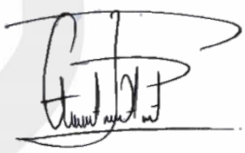
Profesional:
ALEJANDRO VELASQUEZ MAYORGA
Director General I.D.R.F.
Ciudad.

Yo, **CARLOS ANDRES CHAPARRO ACUÑA** identificado con **CEDULA DE CIUDADANIA** número **1.069.584.122** expedida en la ciudad de Cachipay, obrando en nombre propio, me permito declarar bajo la gravedad de juramento que:

La Ley 1819 de 2016, introdujo sustanciales modificaciones al sistema de determinación del impuesto de las personas naturales, que **para efectos tributarios,** establece un sistema de tributación cedular, en virtud del cual se impone la obligación de determinar el impuesto en función del origen de las rentas, lo que implica que las personas naturales se vean obligadas a efectuar varias depuraciones cuando obtengan rentas de diferentes orígenes, considerando en cada caso, factores de depuración y tablas de impuestos diferentes. Es así como para dar cumplimiento a la ley certifico que:

1. Soy Residente Fiscal Colombiano Si (**X**) No( )
2. **Por Rentas de trabajo** (Salarios, comisiones, honorarios, retribución a servicios personales). Percibo **($ 1.600.000.oo PESOS M/CTE) Valor Mensual**
3. Soy Responsable de IVA Régimen Simplificado Si ( ) No(**X**)
4. Soy Pensionado Según Resolución _____anexo Copia Si ( ) No (**X**)
5. Soy Declarante de Renta año 2023 Si ( ) No(**X**)
6. Diligenciar solo cuando los ingresos sean por concepto de honorarios y por compensación por servicios obtenidos: Manifiesto que SI ( ) NO (**X**) he contratado o vinculado 2 o más trabajadores asociados a la actividad.
7. Que informaré oportunamente sobre cualquier cambio en el origen, proporción de mis ingresos o cambio respecto a la categoría tributaria.

En constancia de lo anterior se firma el 2 de septiembre de 2024



_ _____

Firma:
Nombre: **CARLOS ANDRES CHAPARRO ACUÑA**
Documento de Identificación: **1.069.584.122** de Cachipay
Dirección: Vereda Mesitas de Santa Inés - Cachipay
Correo Electrónico: **car.andr7@gmail.com**
Teléfono: **310 677 5634**

Nota 1: Recuerde que en desarrollo del decreto 1070 de 2013 toda persona está en obligación de auto clasificarse dentro de la categoría tributaria que le corresponda e informarle por escrito a sus pagadores. Es importante que antes de diligenciar este formato usted valide e identifique efectivamente a que categoría tributaria pertenece conforme a las descritas en el Art 329 del E.T.

Nota 2: ARTICULO 18°. Adiciónese el artículo 388 Estatuto Tributario el cual quedará así: ARTICULO 388. DEPURACIÓN DE LA BASE DEL CÁLCULO DE LA RETENCIÓN EN LA FUENTE. Para obtener la base de retención en la fuente sobre los pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo efectuados a personas naturales, se podrán detraer los siguientes

1. Los ingresos que la ley de manera taxativa prevé como no constitutivos de renta ni ganancia ocasional.
2. Las deducciones a que se refiere el artículo 387 Estatuto Tributaría y rentas que la ley manera taxativa prevé como exentas. todo caso, la suma total de deducciones y rentas exentas no podrá superar el cuarenta por ciento (40%) del resultado de restar del monto del pago o abono en cuenta no constitutivos de renta ni ganancia ocasional imputables. Esta limitación no aplicará en el caso del pago de pensiones de jubilación, invalidez, vejez, sobrevivientes y profesionales, las indemnizaciones sustitutivas de las pensiones y devoluciones ahorro pensiona/.

La exención prevista en el numeral 10 artículo 206 del Estatuto Tributario procede también para pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios obtenidos por personas informen que no han contratado o vinculado (2) o más trabajadores asociados a la actividad.

Los factores depuración de la base retención los trabajadores cuyos ingresos no provengan una relación laboral, o legal y reglamentaria, se determinarán mediante los soportes que adjunte el trabajador a la factura o documento equivalente o el documento expedido por las no obligadas a facturar en los términos del inciso del artículo 771-2 Estatuto Tributario.

PARÁGRAFO. Para efectos la aplicación la de retención en la fuente en el artículo 383 del Estatuto Tributario a las personas naturales cuyos pagos o abonos en cuenta no provengan de una relación laboral, o legal y reglamentaria, se deberá en cuenta la totalidad de los pagos o abonos en cuenta efectuados en el respetivo mes.

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-08-30, 04:23:40 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1066178595

Periodo Cotización: agosto de 2024 **Periodo Servicio:** agosto de 2024 **Referencia pago (PIN):** 8810795511

PAGADO 29/08/2024 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CARLOS ANDRES CHAPARRO ACUÑA		
Documento	CC1069584122	**Dirección**	CL 0 #0 - 0 VER MESITAS DE SANATA INES
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3106775634
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	FACATATIVA	**Departamento**	CUNDINAMARCA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1069584122	CARLOS ANDRES CHAPARRO ACUÑA	59	00	R							X									0	30	30	30	0	(230201) PROTECCION	$ 1.400.000	$ 224.000	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.400.000	$ 175.000	2,436	$ 1.400.000	$ 34.200	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 433.200

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.400.000	$ 1.400.000	$ 1.400.000	$ 0	$ 224.000	$ 175.000	$ 34.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 433.200	$ 0	$ 433.200

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACION DE FACATATIVA **FORMATO INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES, APOYO A LA GESTIÓN, ASESOR Y ADMINISTRATIVO** **1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO**										
PERIODO DEL INFORME	1 DE AGOSTO AL 30 DE AGOSTO DE 2024	**CONTRATO No**	**040**	DE	2024	**PAGO**	06	De	06	
OBJETO DEL CONTRATO:	*PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO INSTRUCTOR EN EL PROGRAMA DE APOYO EDUCATIVO DEL INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE FACATATIVÁ "IDRF*									
FORMA DE PAGO:	El instituto de Deportes y Recreación del municipio de Facatativá IDRF, pagará al contratista el valor del contrato en seis (6) pagos mensuales, cada uno por un valor de **UN MILLÓN SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 1.600.000)**, hasta finalizar el término de ejecución del contrato. Lo anterior previa verificación de la prestación efectiva del servicio, presentación del informe de actividades, presentación de la factura o cuenta de cobro y pago de la seguridad social, recibidos a satisfacción por parte del supervisor del contrato.									
C.D.P.	2024000044	**DE**	16 DE FEBRERO 2024	**C.D.P. ADICIÓN**	2024000143	**DE**	17 DE MAYO 2024			
R.P.	2024000077	**DE**	1 DE MARZO 2024	**R.P. ADICIÓN**	2024000175	**DE**	14 DE JUNIO 2024			
FECHA DE INICIO	1 DE MARZO 2024	**FECHA TERMINACIÓN**	30 DE JUNIO 2024	**VALOR CONTRATO**	SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 6.400.000)					
FECHA DE INICIO ADICIÓN	1 DE JULIO 2024	**TERMINACIÓN ADICIÓN**	30 DE AGOSTO 2024	**VALOR ADICION**	TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($3.200.000)					
PRORROGA EN TIEMPO	2 meses									
2. INFORMACIÒN DEL CONTRATISTA										
NOMBRES Y APELLIDOS:	CARLOS ANDRES CHAPARRO ACUÑA	**DOCUMENTO DE IDENTIDAD**	**C.C. 1.069.584.122**							
DIRECCIÓN:	VEREDA MESITAS DE SANTA INES - CACHIPAY	**TELÉFONO FIJO:**	N/A							
CORREO ELECTRÓNICO:	car.andr7@gmail.com	**TELÉFONO CELULAR:**	310 677 5634							
3. INFORMACIÓN DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL										
No PLANILLA	1066178595	**No PAGO**	8810795511	**I.B.C.**	$ 1.400.000					

SALUD ENTIDAD: FAMISANAR	APORTE: $ 175.000	**PENSIÒN ENTIDAD:** PROTECCIÓN	APORTE: $ 224.000	**ARL ENTIDAD**: POSITIVA	APORTE: $ 34.200
4. INFORMACIÒN FINANCIERA					
VALOR EJECUTADO	**9.600.000**	**SALDO PENDIENTE**	**0**	**VALOR A PAGAR**	**1.600.000**

INFORME DE ACTIVIDADES			
No	**OBLIGACIONES ESPECÍFICAS**	**ACTIVIDADES PARA CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN ESPECÍFICA**	**EVIDENCIA**
1	Presentar y desarrollar un proyecto deportivo enfocado a APOYO EDUCATIVO, con los parámetros establecidos por el Instituto de Deportes y Recreación del Municipio de Facatativá “IDRF”, el cual, deberá ir siendo ejecutado mes a mes. De ser necesario el contratista deberá solicitar al almacenista del Instituto de Deporte y Recreación de Facatativá “IDRF”, el material correspondiente para realizar las sesiones de entrenamiento idóneo, y hacer la entrega de dichos elementos al finalizar la relación contractual, proceso que se ejecutará mediante acta, para efectos de paz y salvo y liquidación bilateral del contrato conforme lo establece la Ley 80 de 1993 y el Decreto 019 de 2012	Desde la presentación y aprobación del programa de apoyo educativo ante el IDRF, como en los meses anteriores, durante el mes de agosto se continuó realizando la implementación de los componentes del programa de Apoyo Educativo y por ende realizando el seguimiento a las labores desarrolladas en cada institución e implementar la fase final del tamizaje (medidas antropométricas y pruebas físicas), permitiendo el desarrollo del programa de manera armónica.	**Se evidencia en el drive en el correo en cada una de las carpetas de apoyo educativo.** idrfprogramas@gmail.com https://drive.google.com/drive/folders/16c_UsVnV69_1gOIlFup77cbDLnAa9JYM?usp=drive_link
2	Apoyar, planificar, organizar y dinamizar el APOYO EDUCATIVO, cumpliendo y realizando (8) sesiones semanales de entrenamiento presencial; conformadas como mínimo cada sesión por dos (02) horas, previa coordinación y programación con el respectivo supervisor del contrato y/o metodólogo. Se aclara que, además de las dieciséis (16) horas estipuladas semanalmente, dos (2) deben estar disponibles para asuntos institucionales; teniéndose un total de dieciocho (18) horas semanales. El no cumplimiento en el	Durante el periodo del 1 al 30 de agosto, los martes, miércoles y jueves, se cumplió con las horas programadas con los grados preescolar, primero, segundo, tercero, cuarto y quinto de la I.E.M Manuela Ayala de Gaitán. Desarrollando de manera sistemática y organizada las sesiones de clase programadas durante este mes. Esto permitió que se continúe fortaleciendo el desarrollo del programa de apoyo educativo del IDRF, implementado en la sede mancilla.	**Se evidencia en el drive en el correo en cada una de las carpetas de apoyo educativo.** idrfprogramas@gmail.com https://drive.google.com/drive/folders/16c_UsVnV69_1gOIlFup77cbDLnAa9JYM?usp=drive_link

<table>
<tr>
<td></td>
<td>número de sesiones señaladas dará como consecuencia que el pago acordado para el respectivo período se realice de manera proporcional a las sesiones efectivamente realizadas.</td>
<td>Horarios establecidos.
<table>
<tr><th>JORNADA MAÑANA</th><th colspan="3">TRABAJO SEMANAL</th></tr>
<tr><th>HORARIO</th><th>MARTES</th><th>MIÉRCOLES</th><th>JUEVES/ROTACIÓN</th></tr>
<tr><td>7:30 AM – 9:00 AM</td><td>5 °</td><td>Preescolar</td><td>3 °</td></tr>
<tr><td>9:00 AM – 11:00 AM</td><td>4 °</td><td>1 °</td><td>4 °</td></tr>
<tr><td>11:00 AM – 1:00 PM</td><td>2 °</td><td>3 °</td><td>5 °</td></tr>
</table></td>
<td></td>
</tr>
<tr>
<td>3</td>
<td>Presentar la planeación de las sesiones de clase al inicio de cada mes y hasta la finalización de su contrato, al respectivo supervisor y/o metodólogo, señalando cómo será el desarrollo diario de clase, describiendo en cada una de las partes de ella, los objetivos, aspectos físicos, técnicos y evaluativos, así como los métodos empleados</td>
<td>Se cumplió con las planeaciones semanales establecidas para el mes de agosto teniendo en cuenta formato enviado y los parámetros establecidos por el IDRF para el periodo del 1 al 30 de agosto, desarrollando cada sesión con las competencias programadas en el Proyecto APOYO EDUCATIVO (motriz, axiológica corporal y expresiva corporal).

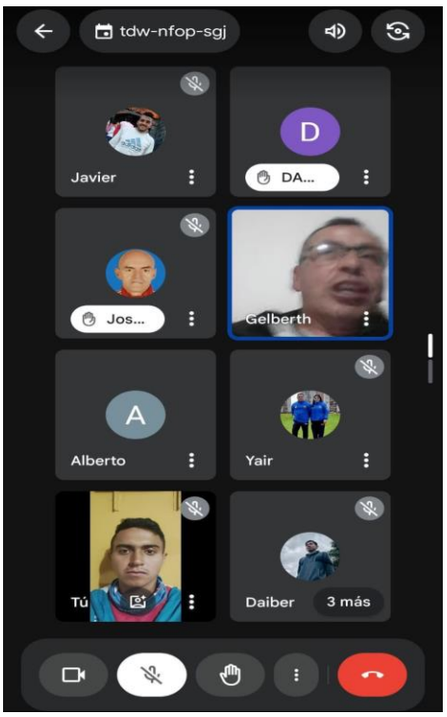
En la institución Manuela Ayala de Gaitán, sede mancilla con una población beneficiada de 147 estudiantes.</td>
<td>Se evidencia en el drive en el correo en cada una de las carpetas de apoyo educativo.
idrfprogramas@gmail.com
https://drive.google.com/drive/folders/16c_UsVnV69_1gOIlFup77cbDLnAa9JYM?usp=drive_link</td>
</tr>
<tr>
<td>4</td>
<td>Tener una cobertura por sector en deporte de conjunto y deporte individual, durante el mes. La cantidad de personas de cubrimiento se medirá con base en la demanda que exista en la institución</td>
<td>La cobertura establecida durante el mes de agosto de la sede Mancilla fue de 147 estudiantes, como cobertura poblacional, distribuida de la siguiente manera:
<table>
<tr><th>I.E.M.</th><th>JORNADA</th><th>DOCENTE</th><th>PREESCOLAR</th><th>PRIMERO</th><th>SEGUNDO</th><th>TERCERO</th><th>CUARTO</th><th>QUINTO</th><th>TOTAL</th></tr>
<tr><td rowspan="2">MANCILLA</td><td>MAÑANA</td><td>NO</td><td>19</td><td>23</td><td>24</td><td>26</td><td>29</td><td>26</td><td>147</td></tr>
<tr><td>TOTAL</td><td colspan="8">147 ESTUDIANTES</td></tr>
</table></td>
<td>Se evidencia en el drive en el correo en cada una de las carpetas de apoyo educativo.
idrfprogramas@gmail.com
https://drive.google.com/drive/folders/16c_UsVnV69_1gOIlFup77cbDLnAa9JYM?usp=drive_link</td>
</tr>
<tr>
<td>5</td>
<td>Cumplir con el desarrollo del proceso APOYO EDUCATIVO bajo cronograma socializado con el supervisor del contrato y/o metodólogo, en las instituciones educativas y sus subsedes del municipio de Facatativá en el sector rural y urbano</td>
<td>Durante el periodo comprendido del 1 al 30 de agosto se cumplió con el objetivo de cobertura poblacional y el desarrollo objetivo de las actividades y objetivos propuestos en la institución educativa I.E.M. Manuela Ayala de Gaitán sede Mancilla trabajando con 6 grados en la jornada Mañana.</td>
<td>Se evidencia en el drive en el correo en cada una de las carpetas de apoyo educativo.
idrfprogramas@gmail.com
https://drive.google.com/drive/folders/16c_UsVnV69_1</td>
</tr>
</table>

<table>
<tr><td></td><td></td><td>También direccionados bajo las recomendaciones brindadas desde la dirección, subdirección técnica y administrativa.</td><td>gOllFup77cbDLnAa9JYM?usp=drive_link</td></tr>
<tr><td>6</td><td>Realizar pruebas de detección, talla, peso y demás que se consideren a los deportistas en el mes de Marzo (inicial) y Junio (cierre). La medición y valoración de estas cualidades, nos informará del estado actual del deportista</td><td>Se continuó la fase de tamizaje en el primer semestre en la última semana de abril y la primera semana de mayo, iniciando con la toma de datos personales y medidas antropométricas (Talla, Peso y Envergadura), durante el mes de agosto se cumplió con toda la cobertura poblacional beneficiada en la I.E.M Manuela Ayala de Gaitán en la Sede Mancilla, cuya aplicación está direccionada para 147 estudiantes de la jornada.</td><td>Se evidencia en el drive en el correo en cada una de las carpetas de apoyo educativo.
idrfprogramas@gmail.com
https://drive.google.com/drive/folders/16c_UsVnV69_1gOllFup77cbDLnAa9JYM?usp=drive_link</td></tr>
<tr><td>7</td><td>Asistir a las diferentes reuniones y capacitaciones convocadas por el Supervisor, al igual que apoyar la realización de los eventos que el Instituto de Deporte y Recreación de Facatativá “IDRF”, programe y requiera su apoyo o participación, independientemente de la disciplina deportiva de la que trate el evento.</td><td>Se asistió a las reuniones programadas por el IDRF en el mes de AGOSTO:
<table>
<tr><th>FECHA</th><th>HORA</th><th>LUGAR</th><th>TEMA</th><th>PROFESIONAL QUE CONVOCA</th></tr>
<tr><td>15/8/2024</td><td>6:00 Pm</td><td>IDRF</td><td>Reunión informativa proceso contractual e informes</td><td>Alejandro Velazquez Director IDRF
Jorge Galindo Subdirector IDRF</td></tr>
</table></td><td>Se evidencia en el drive en el correo en cada una de las carpetas de apoyo educativo.
idrfprogramas@gmail.com
https://drive.google.com/drive/folders/16c_UsVnV69_1gOllFup77cbDLnAa9JYM?usp=drive_link</td></tr>
<tr><td>8</td><td>Presentar puntualmente según cronograma estipulado por el supervisor del contrato: Cuenta de cobro- Informe mensual pormenorizado de las actividades realizadas Planeaciones semanales y diarias- Planillas de asistencia y base de datos Planilla de pago a los aportes de salud, pensión y ARL. -Tabla de evidencias con sus respectivas fechas y fotografías en el que se vea reflejado el cumplimiento efectivo del servicio del contrato.</td><td>Se presentaron todos los formatos exigidos por el supervisor del contrato, comprendidos desde el 1 de AGOSTO al 30 de AGOSTO del 2024:
Cuenta de cobro.
Informe mensual de actividades realizadas.
Planeaciones semanales y diarias.
Base de datos.
Planilla de pago a los aportes de salud, pensión y ARL, del mes de AGOSTO del 2024, Referencia pago (PIN): 8810795511 y Pago Número: 1066178595.</td><td>Se evidencia en el drive en el correo en cada una de las carpetas de apoyo educativo.
idrfprogramas@gmail.com
https://drive.google.com/drive/folders/16c_UsVnV69_1gOllFup77cbDLnAa9JYM?usp=drive_link</td></tr>
</table>

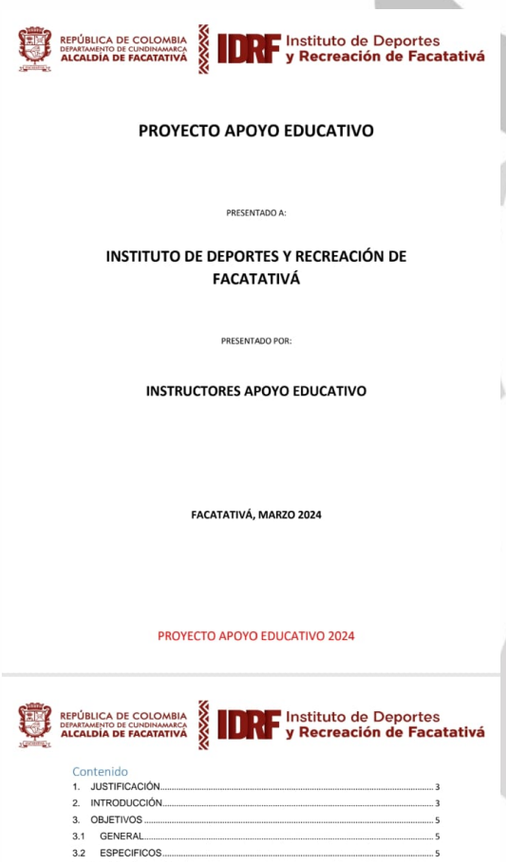
		● Tabla de evidencias con sus respectivas fechas y fotografías.	
9	Las demás que conforme a su naturaleza le sean asignadas por el supervisor del contrato.	Asistí a las diferentes reuniones y apoyos programados por el Instituto de deportes y recreación de Facatativá IDRF, orientadas desde el componente de Apoyo educativo y asistencia a eventos: Jueves 15 de agosto, Reunión informática documentación contractual e información de informe final.	**Se evidencia en el drive en el correo en cada una de las carpetas de apoyo educativo.** **idrfprogramas@gmail.com** **https://drive.google.com/drive/folders/16c_UsVnV69_1qOllFup77cbDLnAa9JYM?usp=drive_link**
	OBSERVACIONES		

C.C : 1.069.584.122	**APROBÓ (SUPERVISOR):**
CONTRATISTA: CARLOS ANDRES CHAPARRO ACUÑA	**JORGE GALINDO UBAQUE** **SUBDIRECTOR TÉCNICO DEPORTIVO**

OBJETIVO	**FORTALECER LOS PROCESOS EN LAS COMPETENCIAS MOTRIZ, AXIOLÓGICA Y EXPRESIVA CORPORAL EN LOS ESTUDIANTES DE GRADO PRE-ESCOLAR A QUINTO DE PRIMARIA DE LA I.E.M MANUELA AYALA SEDE MANCILLA**						
LUGAR	SEDE MANCILLA						
FECHA	Evidencias periodo del 1 de AGOSTO al 30 de AGOSTOO 2024						
OBLIGACIÓN	1	FECHA	23 DE JULIO 2024	OBLIGACIÓN	1	FECHA	2 DE AGOSTO 2024



REUNIÓN FORMADORES DEL COMPONENTE DE APOYO EDUCATIVO Y DE ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA


REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
ALCALDÍA DE FACATATIVÁ
IDRF Instituto de Deportes y Recreación de Facatativá

PROYECTO APOYO EDUCATIVO

PRESENTADO A:

INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE FACATATIVÁ

PRESENTADO POR:

INSTRUCTORES APOYO EDUCATIVO

FACATATIVÁ, MARZO 2024

PROYECTO APOYO EDUCATIVO 2024

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
ALCALDÍA DE FACATATIVÁ
IDRF Instituto de Deportes y Recreación de Facatativá

Contenido

1. JUSTIFICACIÓN 3
2. INTRODUCCIÓN 3
3. OBJETIVOS 5
3.1 GENERAL 5
3.2 ESPECIFICOS 5

EN EL MES DE AGOSTO SE CONTINÚA DESARROLLANDO EL COMPONENTE DE APOYO EDUCATIVO

OBLIGACIÓN	2	FECHA	6 DE AGOSTO 2024	OBLIGACIÓN	2	FECHA	6 DE AGOSTO 2024

JORNADA MAÑANA	**TRABAJO SEMANAL**		
HORARIO	**MARTES**	**MIERCOLES**	**JUEVES/ROTACIÓN**
7:30 AM – 9:00 AM	5 °	Preescolar	3 ° - 4 ° - 5 °
9:00 AM – 11:00 AM	4 °	1 °	3 ° - 4 ° - 5 °
11:00 AM – 1:00 PM	2 °	3 °	3 ° - 4 ° - 5 °

HORARIO DE CLASE DE EDUCACIÓN FÍSICA



CLASES DE EDUCACIÓN FÍSICA

OBLIGACIÓN	2	FECHA	7 DE AGOSTO 2024	OBLIGACIÓN	2	FECHA	6 DE AGOSTO 2024



CLASE EDUCACIÓN FÍSICA



CLASE DE EDUCACIÓN FÍSICA

OBLIGACIÓN	2	FECHA	6 DE AGOSTO 2024	OBLIGACIÓN	2	FECHA	21 DE AGOSTO 2024



VISITA COORDINADOR APOYO EDUCATIVO

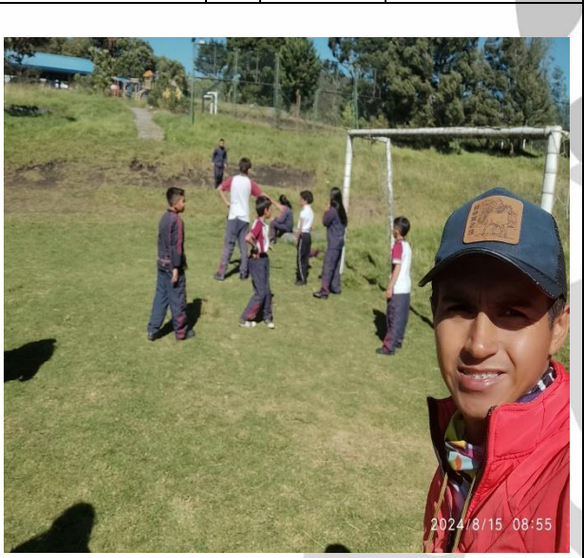


CLASE DE EDUCACIÓN FÍSICA

OBLIGACIÓN	2	FECHA	13 DE AGOSTO 2024	OBLIGACIÓN	2	FECHA	15 DE AGOSTO 2024

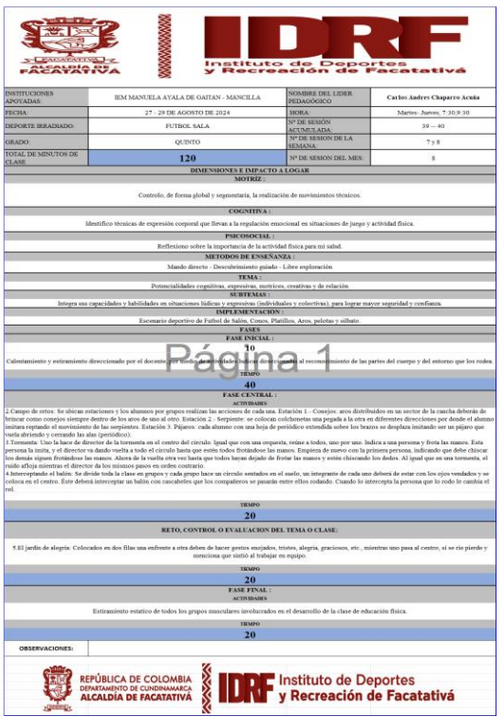


CLASE DE EDUCACIÓN FÍSICA



CLASE DE EDUCACIÓN FÍSICA

OBLIGACIÓN	3	FECHA	5 DE AGOSTO 2024	OBLIGACIÓN	3	FECHA	5 DE AGOSTO 2024



INSTITUCIONES APOYADAS:	IEM MANUELA AYALA DE GAITAN - MANCILLA	NOMBRE DEL LIDER PEDAGOGICO	Carlos Andres Chaparro Acuña
FECHA:	27 - 29 DE AGOSTO DE 2024	HORA:	Martes- Jueves, 7:30,9:30
DEPORTE IRRADIADO:	FUTBOL SALA	Nº DE SESIÓN ACUMULADA:	39 -- 40
GRADO:	QUINTO	Nº DE SESION DE LA SEMANA:	7 y 8
TOTAL DE MINUTOS DE CLASE	120	Nº DE SESION DEL MES:	8

DIMENSIONES E IMPACTO A LOGAR

MOTRIZ :

Controlo, de forma global y segmentaria, la realización de movimientos técnicos.

COGNITIVA :

Identifico técnicas de expresión corporal que llevan a la regulación emocional en situaciones de juego y actividad física.

PSICOSOCIAL :

Reflexiono sobre la importancia de la actividad física para mi salud.

METODOS DE ENSEÑANZA :

Mando directo - Descubrimiento guiado - Libre exploración

TEMA :

Potencialidades cognitivas, expresivas, motrices, creativas y de relación

SUBTEMAS :

Integra sus capacidades y habilidades en situaciones lúdicas y expresivas (individuales y colectivas), para lograr mayor seguridad y confianza.

IMPLEMENTACION :

Escenario deportivo de Futbol de Salón, Conos, Platillos, Aros, pelotas y silbato.

FASES

FASE INICIAL :

10

Calentamiento y estiramiento direccionado por el docente [illegible] del movimiento de las partes del cuerpo y del entorno que los rodea.

TIEMPO

40

FASE CENTRAL :

ACTIVIDADES

2.Campo de retos: Se ubican estaciones y los alumnos por grupos realizan las acciones de cada una. Estación 1.- Conejos: aros distribuidos en un sector de la cancha deberán de brincar como conejos siempre dentro de los aros de uno al otro. Estación 2.- Serpiente: se colocan colchonetas una pegada a la otra en diferentes direcciones por donde el alumno imitara reptando el movimiento de las serpientes. Estación 3. Pájaros: cada alumno con una hoja de periódico extendida sobre los brazos se desplaza imitando ser un pájaro que vuela abriendo y cerrando las alas (periódico).
3.Tormenta. Uno la hace de director de la tormenta en el centro del círculo. Igual que con una orquesta, reúne a todos, uno por uno. Indica a una persona y frota las manos. Esta persona la imita, y el director va dando vuelta a todo el círculo hasta que estén todos frotándose las manos. Empieza de nuevo con la primera persona, indicando que debe chiscar los demás siguen frotándose las manos. Ahora de la vuelta otra vez hasta que todos hacen dejado de frotar las manos y estén chiscando los dedos. Al igual que en una tormenta, el ruido afloja mientras el director da los mismos pasos en orden contrario.
4.Interceptando el balón: Se divide toda la clase en grupos y cada grupo hace un círculo sentados en el suelo, un integrante de cada uno deberá de estar con los ojos vendados y se coloca en el centro. Este deberá interceptar un balón con cascabeles que los compañeros se pasarán entre ellos rodando. Cuando lo intercepta la persona que lo rodo le cambia el rol.

TIEMPO

20

RETO, CONTROL O EVALUACION DEL TEMA O CLASE:

5.El jardín de alegría: Colocados en dos filas una enfrente a otra deben de hacer gestos enojados, tristes, alegría, graciosos, etc., mientras uno pasa al centro, si se ríe pierde y menciona que sintió al trabajar en equipo.

TIEMPO

20

FASE FINAL :

ACTIVIDADES

Estiramiento estatico de todos los grupos musculares involucrados en el desarrollo de la clase de educación física.

TIEMPO

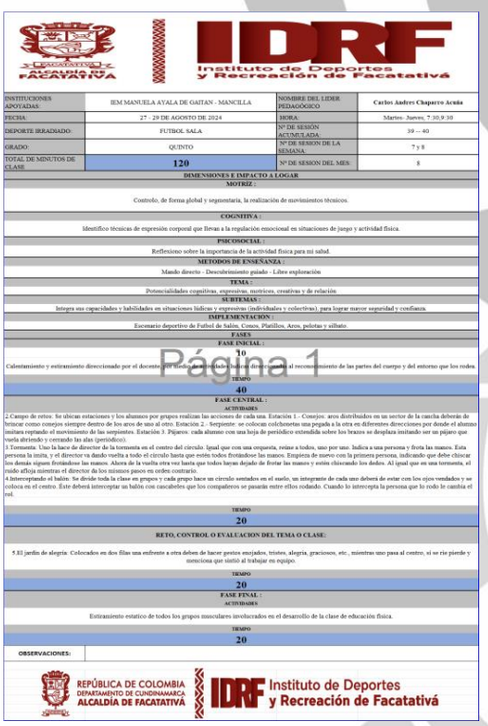
20

OBSERVACIONES:

REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA ALCALDÍA DE FACATATIVÁ — IDRF Instituto de Deportes y Recreación de Facatativá

Página 1

PLANEACIÓN SEMANAL



INSTITUCIONES APOYADAS:	IEM MANUELA AYALA DE GAITAN - MANCILLA	NOMBRE DEL LIDER PEDAGOGICO	Carlos Andres Chaparro Acuña
FECHA:	27 - 29 DE AGOSTO DE 2024	HORA:	Martes- Jueves, 7:30,9:30
DEPORTE IRRADIADO:	FUTBOL SALA	Nº DE SESIÓN ACUMULADA:	39 -- 40
GRADO:	QUINTO	Nº DE SESION DE LA SEMANA:	7 y 8
TOTAL DE MINUTOS DE CLASE	120	Nº DE SESION DEL MES:	8

DIMENSIONES E IMPACTO A LOGAR

MOTRIZ :

Controlo, de forma global y segmentaria, la realización de movimientos técnicos.

COGNITIVA :

Identifico técnicas de expresión corporal que llevan a la regulación emocional en situaciones de juego y actividad física.

PSICOSOCIAL :

Reflexiono sobre la importancia de la actividad física para mi salud.

METODOS DE ENSEÑANZA :

Mando directo - Descubrimiento guiado - Libre exploración

TEMA :

Potencialidades cognitivas, expresivas, motrices, creativas y de relación

SUBTEMAS :

Integra sus capacidades y habilidades en situaciones lúdicas y expresivas (individuales y colectivas), para lograr mayor seguridad y confianza.

IMPLEMENTACION :

Escenario deportivo de Futbol de Salón, Conos, Platillos, Aros, pelotas y silbato.

FASES

FASE INICIAL :

10

Calentamiento y estiramiento direccionado por el docente [illegible] del movimiento de las partes del cuerpo y del entorno que los rodea.

TIEMPO

40

FASE CENTRAL :

ACTIVIDADES

2.Campo de retos: Se ubican estaciones y los alumnos por grupos realizan las acciones de cada una. Estación 1.- Conejos: aros distribuidos en un sector de la cancha deberán de brincar como conejos siempre dentro de los aros de uno al otro. Estación 2.- Serpiente: se colocan colchonetas una pegada a la otra en diferentes direcciones por donde el alumno imitara reptando el movimiento de las serpientes. Estación 3. Pájaros: cada alumno con una hoja de periódico extendida sobre los brazos se desplaza imitando ser un pájaro que vuela abriendo y cerrando las alas (periódico).
3.Tormenta. Uno la hace de director de la tormenta en el centro del círculo. Igual que con una orquesta, reúne a todos, uno por uno. Indica a una persona y frota las manos. Esta persona la imita, y el director va dando vuelta a todo el círculo hasta que estén todos frotándose las manos. Empieza de nuevo con la primera persona, indicando que debe chiscar los demás siguen frotándose las manos. Ahora de la vuelta otra vez hasta que todos hacen dejado de frotar las manos y estén chiscando los dedos. Al igual que en una tormenta, el ruido afloja mientras el director da los mismos pasos en orden contrario.
4.Interceptando el balón: Se divide toda la clase en grupos y cada grupo hace un círculo sentados en el suelo, un integrante de cada uno deberá de estar con los ojos vendados y se coloca en el centro. Este deberá interceptar un balón con cascabeles que los compañeros se pasarán entre ellos rodando. Cuando lo intercepta la persona que lo rodo le cambia el rol.

TIEMPO

20

RETO, CONTROL O EVALUACION DEL TEMA O CLASE:

5.El jardín de alegría: Colocados en dos filas una enfrente a otra deben de hacer gestos enojados, tristes, alegría, graciosos, etc., mientras uno pasa al centro, si se ríe pierde y menciona que sintió al trabajar en equipo.

TIEMPO

20

FASE FINAL :

ACTIVIDADES

Estiramiento estatico de todos los grupos musculares involucrados en el desarrollo de la clase de educación física.

TIEMPO

20

OBSERVACIONES:

REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA ALCALDÍA DE FACATATIVÁ — IDRF Instituto de Deportes y Recreación de Facatativá

Página 1

PLANEACIÓN SEMANAL

OBLIGACIÓN	4	FECHA	29 DE AGOSTO 2024	OBLIGACIÓN	4	FECHA	28 DE AGOSTO 2024

I.E.M.	*JORNADA*	*DOCENTE*	*PREESCOLAR*	*PRIMERO*	*SEGUNDO*	*TERCERO*	*CUARTO*	*QUINTO*	*TOTAL*
MANCILLA	MAÑANA	NO	19	23	24	26	29	25	147
	TOTAL	147 ESTUDIANTES							

COBERTURA POBLACIONAL DE ESTUDIANTES BENEFICIADOS DEL COMPONENTE APOYO EDUCATIVO.



TRABAJO DE EDUCACIÓN FISICA.

OBLIGACIÓN	5	FECHA	13 DE AGOSTO 2024	OBLIGACIÓN	5	FECHA	28 DE AGOSTO 2024



CLASE DE EDUCACIÓN FÍSICA



CLASE DE EDUCACIÓN FISICA

OBLIGACIÓN	6	FECHA	21 DE AGOSTO 2024	OBLIGACIÓN	7	FECHA	14 DE AGOSTO 2024



FESTIVAL DE LA COMETA

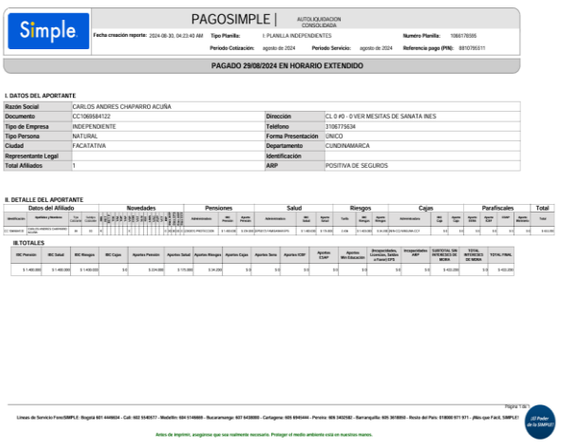


APOYO JUZGAMIENTO JUEGOS INTERCURSOS

OBLIGACIÓN	7	FECHA	10 DE JULIO 2024	OBLIGACIÓN	8	FECHA	24 DE JULIO 2024



VISITA COORDINADOR APOYO EDUCATIVO


Simple PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-08-30, 04:23:40 AM Tipo Planilla: I. PLANILLA INDEPENDIENTES Numero Planilla: 10661765595

Periodo Cotización: agosto de 2024 Periodo Servicio: agosto de 2024 Referencia pago (PIN): 88107765311

PAGADO 29/08/2024 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CARLOS ANDRES CHAPARRO ACUÑA		
Documento	CC1069584122	Dirección	CL 0 #0 - 0 VER MESITAS DE SANATA INES
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Telefono	3106775634
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	UNICO
Ciudad	FACATATIVA	Departamento	CUNDINAMARCA
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado | Novedades | Pensiones | Salud | Riesgos | Cajas | Parafiscales | Total

III. TOTALES

Página 1 de 1

Líneas de Servicio Fono SIMPLE: Bogotá 601 4440024 - Cali: 602 5140577 - Medellín: 604 5146869 - Bucaramanga: 637 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3432582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 511 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

PAGO DE LA RESPECTIVA SEGURIDAD SOCIAL.

OBLIGACIÓN	9	FECHA	15 DE AGOSTO 2024	OBLIGACIÓN	9	FECHA	15 DE AGOSTO 2024





IEM MANUELA AYALA DE GAITÁN
Calle 15 10-24
Facatativá (Cundinamarca)
Teléfono: 8924016

Facatativá, agosto 30 de 2024

LICENCIADO
ALEJANDRO VELASQUEZ
DIRECTOR INSTITUTO DE RECREACION Y DEPORTES
FACATATIVA

REF: CERTIFICACION DE SERVICIOS DEL IDRF

Cordial saludo, la presente con el fin de informarle que desde el 01 al 30 de agosto de 2024 el señor **CARLOS ANDRES CHAPARRO ACUÑA**, identificado con cedula No. 1069584122 de Cachipay , ha prestado el servicio de apoyo educativo, en la sede mancilla de nuestra Institución. dando cumplimiento al contrato No 040

Lo anterior para los fines pertinentes.

Atentamente,

Francy Esperanza Chávez Jaime

Rectora

Pensadores, Críticos, Creativos y Competentes